

D. H. de Juan de Medina, de
obras de, por lo que se dio
y se dio una de ellas en
carita de Mr. en una = H. 270
VOL 21 No 9 H. 270

VOL : 2.137

SECCION CIVIL Y JUDICIAL.

Nº : 6

AÑO : 1.752

Reclamo de Juan de Medina, sobre unos papales y testamento de su suegro.

Folio: 1

D. Ho
deon. de Liana de la zona, de
obras of, por lo que se consuega
mim, y se dio Vista de los en
carita de de no en una = N. 270 /
N. 271 N. 272 N. 273 /
~~N. 274 N. 275~~ año 1752 /
M.

ARCHIVAL QUALITY

[Faded, illegible handwritten text on aged, stained paper with significant damage and holes.]

[A large, mostly blank rectangular area, possibly a page or a section of text that has been completely obscured or is otherwise illegible.]

[Faded, illegible handwritten text on aged, stained paper with significant damage and holes, located at the bottom of the page.]

Alcázar de Seg. 100
N.º 270

Juan de Medina Vecino de esta Ciudad
pues to a la obediencia de Vmd. Lize
que en su fuzgado paxan unos pape
les, y testamento del Difunto mi
Suegro Joseph Picolomini el que me
Condiene he para la defenza del
pedimento que haze el Mayordomo
de la yglesia contra los bienes de
dho. mi Suegro los que de Vmd. se
Luego que me entere de sus Clausulas,
portanto.

A Vmd. pido y suplico se me
mandar se me entreguen dho. pape
les fauor que espero de Vmd.

Juan de Medina

A su Magestad en Noviembre de 1711

Yo me he casado con una mujer de
esta parte de la Villa de los Años que
se queda en casa en la Villa de los Años con
el cargo de deobediencia a este jurado. Proveyo
mandos y firmo lo de suso el Señor Cap. Don
Juan Leguá Recreo y Alcalde ordinario
segundo voto por su Magest que Dios Guarde de
ello dos fees

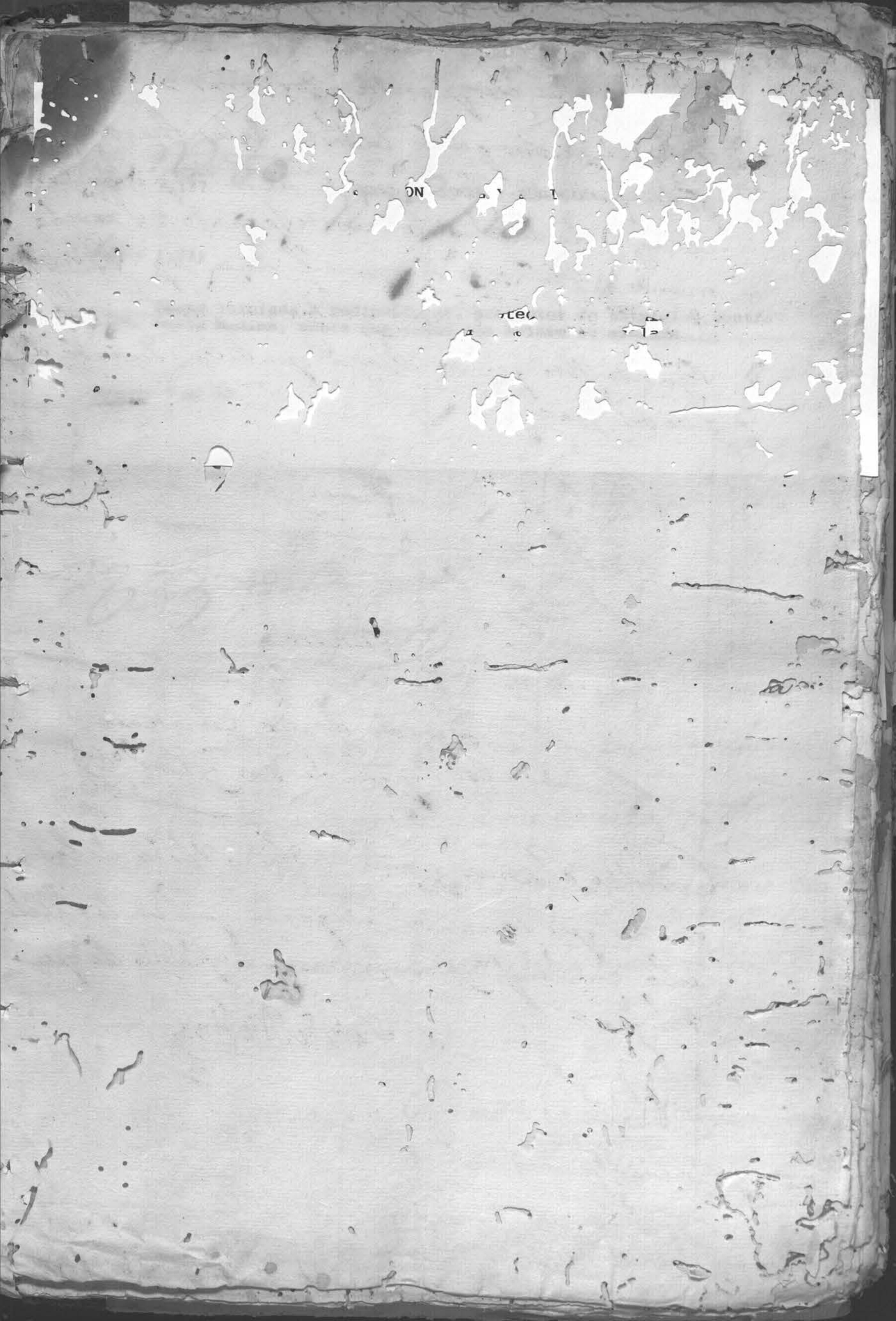
Juan Leguá

Ante mí

Lucas Dias Carreras
Esc. no. de Lou
y J. de Lou y Carreras

En este día mes y año se dio la Villa de los
Años que se manda alagarre que en los Años
uno en cinco y dos fees y lo firmo de que
dos fees

Juan de Medina



ON

tel

